INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, abril 25 del 2016

Señores
Accionistas de la compañía
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el registro oficial No. 445 el día 28 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permite someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico – Financiero del año 2015 como sigue:

1. El entorno del negocio en la que se han desarrollado las actividades de la entidad durante el ejercicio económico 2015 ha sido efectuada en términos normales.
2. Las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas apropiadamente por quien suscribe el presente informe y seguro de que todos ustedes tienen conocimiento del referido cumplimiento.
3. Desde la fecha de la constitución de la entidad hasta el cierre del ejercicio económico del año 2015, no se presentaron inconvenientes en los aspectos administrativos, laborales, ni legales; por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro del marco dispuesto por la ley.

Atentamente,

Javier Mite Andrade
Liquidador
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION